

Mahoma y el Anticristo en la obra de Ramon Llull

Mohammed and the Antichrist in Ramon Llull's writings

Jordi PARDO PASTOR

Archivum Lullianum-Universitat Autònoma de Barcelona
Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência Raimundo Lúlio ("Ramon Llull")

Recibido: 11 de noviembre de 2004

Aceptado: 8 de febrero de 2005

Resumen

El sueño de la conversión en Ramon Llull está relacionado con las vicisitudes vitales del propio autor. Así pues, la influencia islámica en el sistema luliano es obvia, además del conocimiento de fuentes árabes por parte del mismo. Por otro lado, la visión de Mahoma y el Islam que Ramon Llull presenta está íntimamente relacionada con sus planes apologéticos, insertándose en la tradición cristiana de refutación, tratando de forma tradicional un tópico como el del Anticristo.

Palabras clave: Ramon Llull, Mahoma, Islam, Anticristo.

Abstract

The dream of the conversion in Ramon Llull is related with the own author's vital vicissitudes. Therefore, the Islamic influence in the lulian system is obvious, besides the knowledge of Arab sources on the part of the author. On the other hand, Mohammed's vision and the Islam that Ramon Llull presents is intimately related with its apologetic plans, inserting it in the Christian tradition of rebuttal, being in to traditional way a topic like the Antichrist.

Words key: Ramon Llull, Mohammed, Islam, Antichrist.

I. Introducción

El contexto medieval hispánico es, ciertamente, rico por sus peculiaridades, características que lo diferencian del medioevo latino en general, puesto que desde el punto de vista del resto de la cristiandad latina el estilo de vida que hallamos en la Península y sus islas es totalmente diferente del resto de Europa: la gran diferencia es la supuesta ‘convivencia’¹ que se produce con los miembros de las tres religiones monoteístas.² ‘Convivencia’ que se observa más claramente en los estratos populares, en detrimento de las capas dirigentes, ya sean éstas eclesiásticas o políticas. Asimismo, también podemos hablar de ‘tolerancia’ en las esferas intelectuales, aunque con cautela. De este modo, los textos que se producen en la Hispania de la Edad Media se ven influidos no tan sólo por la proyección de las *auctoritates* judías y musulmanas que se han infiltrado en los cenáculos intelectuales cristianos gracias a las escuelas de traductores y a los *studia linguarum*, sino también por lo que se ha denominado *teología de controversia*.³ Sin embargo, la ‘convivencia’ entre estos tres pueblos que ocupan la Hispania medieval, no impide que surjan (incluso se propicien) textos de refutación al ‘infiel’ que pretenden desbaratar la religión del ‘otro’.⁴

Por tanto, judíos y musulmanes serán vistos por los teólogos cristianos como el origen de todos los males, llegando a atribuirles tanto a unos como a otros poderes mágicos y maléficos debido a su alianza con Satanás. Esta perspectiva que ofrecen muchos textos medievales hispánicos es producto, sin duda alguna, del contexto multicultural que acabamos de plantear, pero, por otro lado, es, también, resultado de la tradición textual que se está marcando desde Oriente con escritos que demo-

¹ El término ‘convivencia’ fue acuñado por Castro, A., *The Structure of Spanish History*, Princeton, 1954. Véase también, Hillgarth, J. N., «Spanish Historiography and Iberian Reality», *History and Theory* 24 (1985), 23-45.

² Domínguez Reboiras, F., «La España medieval, frontera de cristiandad», *Cristianismo y Europa ante el tercer milenio*, Salamanca, 1998, p. 80.

³ Tomo el término de Saranyana, J. -I., «A propósito de la disputa de Barcelona de 1263 (La razón especulativa versus la fe teologal)», *Pensamiento medieval hispánico*, 2 vols., José María Rábanos (coord.), Madrid, vol. II, pp. 1513-1527, aquí p. 1514. Véase, también, Pardo Pastor, J., «Diálogo Interreligioso en la Edad Media Hispánica. Consideraciones históricas a partir del Concilio Vaticano II», *Estudios Eclesiásticos*, 309 (2004), pp. 217-260; *Íd.*, «‘Diálogo Interreligioso’ y Edad Media latina», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 2004, pp. 433-446.

⁴ A grandes rasgos la situación de los reinos cristianos orientales puede equipararse a la situación hispánica, pues hay en ambos territorios un sometimiento de la población cristiana por parte de los musulmanes quienes efectúan una campaña de conquista de territorios. Ambos casos propician la aparición de textos para contraatacar a estas nuevas hordas invasoras y se produce un fenómeno de demonización del Islam. Véase Khoury, A. Th., «Apologétique byzantine contre l’islam (VIII^e-IX^e)», *Proche Orient Chrétien*, Jerusalén, 29, 1979, pp. 243-300; 30, 1980, pp. 132-174; 31, 1981, pp. 14-49; Kedar, B. Z., *Crusade and Mission, European Approaches toward the Muslims*, Princeton, 1984; y Tolan, J. V., *Medieval Christian Perception of Islam; a Book of Essays*, Nueva York-Londres, 1996.

nizan el Islam. Siguiendo este punto de vista, las obras de controversia cristianas latinas se llenarán de afirmaciones tales como que los judíos son hijos del diablo (Jn. 8, 44) o que el falso Profeta anunciará la llegada del Anticristo (Dn. 8, 1-27), afirmaciones que ya hallábamos *mutatis mutandis* en el pseudo-Sebeos en el año 661.⁵ Ésta será una de las armas que utilizarán los polemistas medievales cristianos para refutar la fe de los ‘infiel’ y para mantener alejados a los cristianos de las comunidades de judíos y musulmanes.

A este propósito, la figura del Anticristo se utiliza, en numerosas ocasiones, como elemento para desmarcar el cristianismo del judaísmo y el Islam, y considerar a estos últimos como verdaderos enemigos de la cristiandad. No es necesario trazar aquí con detalle de qué manera se utiliza la figura del Anticristo a modo de herramienta de refutación al ‘infiel’, ni cómo esta imagen ha sido transformada tipológicamente en diferentes épocas con relación a distintos personajes o acontecimientos,⁶ aunque sí creo que debemos aportar cuáles son las preceptivas que se tenían presentes en la época con relación a este tema: 1) el Anticristo se hará pasar por Cristo, luchando contra Él o, lo que es lo mismo, contra su doctrina, de lo que deducimos que el Anticristo será un falso profeta; 2) el Anticristo tergiversará las enseñanzas de los Evangelios, dando a conocer una nueva doctrina; y 3) el Anticristo será aquel que negará la divinidad de Cristo, es decir, rechazará que Jesús fue el hijo de Dios.⁷ De esta suerte, todos aquellos que profesen uno o más puntos de los que acabamos de proponer serán considerados seguidores del Anticristo. Consecuentemente y a tenor de lo que acabamos de exponer, no es de extrañar que judíos y musulmanes sean considerados tipológicamente como prosélitos del diablo y del Anticristo. No creo que con esta asimilación se esté presentando aquí una

⁵ Sebeos, *Histoire d’Heraclius*, París, 1905, pp. 104 y ss.

⁶ A continuación aportamos bibliografía que trata el tópico del Anticristo en los orígenes neotestamentarios y el desarrollo de las especulaciones apocalípticas en la Edad Media: Mc Ginn, B., *Visions of the End. Apocalyptic Traditions in the Middle Ages*, Nueva York, 1979; *Id.*, *El Anticristo: Dos milenios de fascinación humana por el mal*, Barcelona, 1997; R. Kenneth Emmerson, *Antichrist in the Middle Ages: A Study of Medieval Apocalypticism, Art, and Literature*, Manchester, 1981; y Guadalupe Medina, J., *Las profecías del Anticristo en la Edad Media*, Madrid, 1996.

⁷ Tres puntos que hallamos esbozados inicialmente en Isidoro de Sevilla: «20. Antichristus appellatur, quia contra Christum uenturus est. Non quomodo quidam simplices intelligunt, Antichristum ideo dictum, quod ante Christum uenturus sit, id est, post eum ueniat Christus; non sic, sed Antichristus Graece dicitur, quod est Latine contrarius Christo; ??? enim Graece in Latinum contra significat.[0316C] 21. Christum enim se mentietur, dum uenerit, et contra eum dimicabit, et aduersabitur sacramentis Christi, ut ueritatis ejus Euangelium soluat. 22. Nam et templum Hierosolymis reparare, et omnes ueteris legis caeremonias restaurare tentabit; sed et ille Antichristus est qui negat esse Deum Christum, contrarius enim Christo est; omnes enim qui exeunt de Ecclesia, et ab unitate fidei praeciduntur, et ipsi Antichristi sunt.» (Isidorus Hispalensis, *Etymologiae*, PL, LXXXII, col. 316B-316C). Claro está, Isidoro no se refiere en ningún momento a Mahoma, sino que tiene en mente personajes tales como Antífoco Epiphanes o Nerón, considerados en su momento encarnaciones del Anticristo.

perspectiva escatológica, la antesala del final de los tiempos, aunque sí es cierto que los errores de fe de estas comunidades fortalecen las convicciones del Anticristo y, como veremos más adelante en Ramon Llull, debemos convertir a los ‘infieles’ para que cuando el Anticristo llegue al mundo de los vivos no pueda servirse de ellos para sus maléficis fines.⁸

Para Daniel⁹ los orígenes de este constructo ideológico o caricaturización del Islam proviene de la ignorancia que se tiene de la religión del ‘otro’, aunque, ciertamente, las conjeturas que los primeros textos orientales cristianos y, más tarde, los textos cristianos latinos realizan son demasiado precisas para apostar por un total desconocimiento. Más bien, todo ello apunta, claramente, a una voluntad explícita que viene regida por una clara ideología cristiana y el deseo de refutación.¹⁰ En el caso de las obras hispánicas de los siglos IX y X podría servirnos la idea de que fueron escritas a raíz del desconocimiento que se tenía del Islam en el momento, aunque, con más detenimiento, podemos observar que hay ciertas similitudes entre un autor como Juan Damasceno, que establece la imagen negativa de Mahoma y el Islam, y la obra de los apologistas cordobeses.¹¹ Esto último no niega que se produzca una deformación del Islam y que se establezcan comparaciones de lo más irracionales, creando una imagen de la sociedad islámica que no se asemeja a la realidad pero que sirve para mostrar a los musulmanes como bestias ‘satánicas’.¹² Estas primeras relaciones de los cristianos latinos con la doctrina islámica, más las posibles influencias señaladas de los textos cristianos orientales sirven para que los primeros deduzcan lo siguiente del Islam y su Profeta: 1) Mahoma es un falso profeta y el Islam una religión herética; 2) Mahoma tergiversa las enseñanzas de los Evangelios proponiendo una nueva exégesis; y 3) Mahoma y el Islam niegan el carácter divino de Jesucristo. Se observará que estos puntos están ‘íntimamente’ relacionados con los ya expuestos con relación al Anticristo estableciéndose, si se quiere, una asimilación entre ambos tipos. Esta visión conduce a ver el Islam como algo demoníaco, tomándose no un camino de refutación –entendiendo el término

⁸ Sin embargo, sí hay textos orientales que presentan la visión escatológica del Anticristo y afirman que la aparición del Islam es el cumplimiento del Apocalipsis. Entre los autores que afirman tal visión están el ya mencionado pseudo-Sebeos y Pseudo-Metodio. Véase Landes, R., «Millenarismus absconditus», *Le Moyen Âge*, 98 (1992), pp. 356-377.

⁹ Daniel, N., *Islam and the West. The making of an Image*, Edimburgo, 1960; *Íd.*, *The Arabs and Medieval Europe*, Londres, 1977; *Íd.*, *Islam et Occident*, París, 1993.

¹⁰ A este respecto véase Flori, J., *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Granada, 2003, p. 231.

¹¹ Millet-Gérard, D., *Chrétiens mozarabes et culture islamique dans l’Espagne des VIII^e-IX^e siècles*, París, 1984, p. 153.

¹² Tolan, J. V., «Mahomet et l’Antéchrist dans l’Espagne du IX^e siècle», en *Monde oriental et monde occidental dans la culture médiévale. Wodan: Greisfswalder Beiträge zum Mittelalter*, 68 (1997), pp. 167-180; *Íd.*, *Les Sarrasins. L’Islam dans l’imagination européenne au Moyen Âge*, París, 2003.

como ‘demostración de los errores de la religión islámica’–, sino que se produce una predicación de desgaste en donde se induce a ver a los musulmanes como heréticos y seguidores del Anticristo.¹³

Se topifica en estos momentos la caracterización de Mahoma como Anticristo en el cristianismo latino, aunque también se producen tipificaciones de Mahoma y sus seguidores como bárbaros, seres lujuriosos y adúlteros, creando un constructo monstruoso, en definitiva, una especie de ‘bruto’ («inter suos brutos Arabes»).¹⁴ Muchos otros textos perfilarán esta visión diabólica y salvaje de Mahoma –y, lógicamente del Islam– con atribuciones como «[...] potestas seu uirtus triginta uirorum data fuit [...] in coitu»;¹⁵ sentencias como las de Eulogio de Córdoba «nefandum et scelerosum uatem [...]» y «magnum, adulterum et mendacem esse cognouimus»;¹⁶ la visión del Islam como Anticristo por parte de Beda el Venerable, o el intento de derivar Meca de «moecha» (adultería) ya en autores más tardíos como Walter de Compiègne o Marcos de Toledo.¹⁷ Estos simples ejemplos pueden servir para plantear la envergadura del panorama medieval con relación a la visión que el mundo cristiano latino (que posiblemente es heredada del cristianismo oriental) tiene del Islam y servirnos para centrarnos en Ramon Llull. Ciertamente, los clérigos cristianos latinos han construido un monstruo teológico que, gracias a la distancia entre ambas religiones, va retroalimentándose de equívocos y perversiones intelectuales.¹⁸ No cabe duda que desde estos momentos, tanto en Hispania como en el resto de la Europa cristiana latina, relacionar Anticristo e Islam se convierte en un tópico que el mismo Ramon Llull adoptará en sus escritos para lidiar con su obsesivo caballo de batalla: Mahoma y el Islam.

¹³ Debemos señalar, aunque de pasada, que las conquistas de territorios de la cristiandad latina por parte de los musulmanes comprendieron la Galia, Aquitania y Germania, e incluso una parte de Italia. Esta puede ser una razón más a la intencionalidad de los primitivos textos apologéticos, pues el conocimiento (aunque sea sólo por los acontecimientos bélicos) es natural. Cfr. Pareja, F. M., *Islamología*, Madrid, 2 vols., 1952-1954, vol. I, capítulo iv; y Bréhier, L., «L'Islam et l'invasion arabe», en Fliche-Martin (edd.), *Histoire de l'Eglise*, París, 1959-1964, vol. v, pp. 124-130.

¹⁴ Cfr. Díaz y Díaz, M. C., «Los textos antimahometanos más antiguos en códices españoles», en *Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du moyen âge* (1971), pp. 149-164, aquí p. 157. Véase Southern, R. W., *Westerns views of Islam in the Middle Age*, Cambridge, 1962; y D'Alverny, M.-Th., «La connaissance de l'Islam en Occident du IX^e siècle au XII^e siècle», en *L'occidente e l'Islam nell'alto medioevo*, Spoleto, 1965, pp. 577-602.

¹⁵ Cfr. Daniel, N., *Islam and the West. The making of an Image*, op. cit., p. 97.

¹⁶ Elogius Cordobensis, *Epistula Tertia ad Wiliesindum*, en *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, vol. II, pp. 501-502.

¹⁷ Cfr. Daniel, N., *Islam and the West. The making of an Image*, op. cit., p. 80.

¹⁸ Barceló, M., «“...Per sarraïns a preïcar” o l'art de predicar a audiències captives», en *El debat intercultural als segles XIII i XIV*, Actes de les primeres jornades de Filosofia Catalana, Girona, 25-27 d'abril de 1988, *Estudi General* 9 (1989), pp. 117- 131.

II. Ramon Llull y el *Llibre contra Anticrist*

Como se ha apuntado en ciertos estudios, Ramon Llull mantiene una visión dual frente al Islam y su Profeta. Mientras que por un lado orienta toda su producción intelectual a refutar la religión islámica, por otro hallamos una cierta fascinación por el Corán y la dicción, casi divina, de la Ley mahometana, aunque dicha Ley, llena de fábulas y lubricidades, contradiga el origen divino de la misma. También admira la fidelidad de los musulmanes y la sabiduría de sus pensadores, aunque afirma que, sin duda, se hallan en el error.¹⁹ Esta visión del Islam entra en relación, obviamente, con el sistema luliano de refutación al ‘infidel’ y con el *Ars illuminata*. Así pues, Ramon Llull propone un tipo de diálogo que, sutilmente, induce al interlocutor a mantener una disputa intelectual, una controversia teológica:

Lex christianorum est uera, sancta et Deo accepta; lex autem Saracenorum falsa et erronea. Et hoc sum paratus probare.²⁰

En este sentido, la originalidad del sistema luliano radica en que Ramon Llull es un gran conocedor de los presupuestos filosóficos y teológicos islámicos, además de manejar fuentes musulmanas que tratan sobre la persona de Mahoma.²¹ Con relación al *Ars luliana* se ha demostrado que Ramon Llull toma elementos comunes de las tres religiones reveladas, a saber, judaísmo, cristianismo e Islam para crear un sistema que sea cercano a los ‘infieles’ y, a su vez, sirva para demostrar los elementos que separan a los judíos y musulmanes de los cristianos: Trinidad y Encarnación. Claro ejemplo de esta hermenéutica teológica son las *dignitates dei* que Ramon Llull propugna, las cuales tienen como espejo los *s?firot* hebraicos y las *hadras* musulmanas. La base de la que Ramon Llull parte es el origen común que

¹⁹ Con relación a Ramon Llull y el Islam, véase Artus, W. W., «El Dinamismo Divino y su obra máxima en el Encuentro de Llull y la Filosofía Musulmana», *Estudios Lulianos* 22 (1978), pp. 155-197; Urvoy, D., *Penser l’Islam. Les présupposés islamiques de l’“art” de Llull*, París, 1980; Garcías Palou, S., *Ramon Llull y el Islam*, Mallorca, 1982; Lohr, Ch., «Christianus arabicus, cuius nomen Raimundus Lullus», *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie* 31 (1984), pp. 57-88; Bonner, A., «L’apologètica de Ramon Llull i Ramon Martí davant de l’Islam i el Judaisme», en *El debat intercultural als segles XIII i XIV*, Actes de les primeres jornades de Filosofia Catalana, Girona, 25-27 d’abril de 1988, *Estudi General* 9 (1989), pp. 171-185; Burman, T., «The influence of *Apology of Al-Kindi* and *Contrarietas Alforica* on Ramon Llull’s late religious polemics, 1305-1313», *Mediaeval Studies* 53 (1991), pp. 197-228 ; y Pindl, T., «Ramon Llull, protagonista del diàleg intercultural», *Mediaevalia* 26 (1997), pp. 46-60.

²⁰ Raimundus Lullus, *Vita coaetanea* (= *Raimundi Lulli Opera latina. Tomus VII. Op. lat. 189*), Harada, H. (ed.), (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis XXXIV), Turnhout, 1980, p. 297.

²¹ O. De la Cruz, apunta algunas en su «La información de Ramon Llull sobre *los otros*», en Corcó, J., Fidora, A., Olives, J., Pardo, J., *Què és l’home? Reflexions antropològiques a la Corona d’Aragó durant l’Edat Mitjana*, Barcelona, Prohom edicions, 2004, pp. 178-201.

dichas tres religiones comparten con la Biblia, la fe en un Dios creador y un lenguaje que proviene de la filosofía griega y que se ha convertido en escolástica, ya sea judía, cristiana o musulmana.²² El punto de partida es muy sencillo: para superar aquello que separa cristianismo de judaísmo e Islam debemos promover aquello que los une. Este será el motivo de basar toda su teoría del conocimiento en las dignidades divinas que las tres corrientes religiosas comparten.²³

En Ramon Llull se cumple plenamente la idea de la supuesta ‘convivencia’ que presentábamos más arriba. El polígrafo mallorquín vive en una sociedad (la de la recién conquistada Mallorca) que alberga un cuarenta por ciento de población musulmana y, por tanto, no es de extrañar, entonces, que se produzca en él un interés real por el Islam y Mahoma, personaje tan importante en la religión musulmana como Jesucristo en la cristiana. Este interés o influencia se observa, claramente, en su sistema, que él mismo denominaba como *modus loquendi arabicus*, aunque la figura de Mahoma sigue tratándose en la línea que la tradición cristiana marca. Sin embargo, hay una gran diferencia, por ejemplo, entre Ramon Llull y personajes más o menos cercanos en época y contexto tales como Pedro Alfonso o Ramon Martí, ambos autores de textos sobre el Islam.²⁴ Estos últimos establecen textos precisos que se muestran como obras refutatorias de la religión musulmana, mientras que Ramon Llull jamás escribió un *Tractatus contra Saracenos* o algo parecido, sino que toda su obra contiene diferentes elementos de refutación al Islam, ya sea una refutación teológica, o la confutación del Profeta, pues ello sirve de ejemplo para demostrar la falsedad del islamismo. En el presente sentido, Ramon Llull se insiere en el *ordo teologalis* de su época, aunque con las diferencias metodológicas que ya hemos subrayado.

²² Véase al respecto Pardo Pastor, J., «Ramon Llull y el *Ars conuertendi*: Antropología, apolo-gética, diálogo y hermenéutica», *Estudios Eclesiásticos* 313 (2005) [en prensa].

²³ Esta particular visión luliana ha sido interpretada por algunos especialistas como un antecedente del diálogo interreligioso: Fidora, A., «Raimundo Lúlio – Educador das Religiões», *Revista Mirandum*, 15 (2004) [publicación en internet: <http://www.hottopos.com/mirand15>], *Íd.* «Ramon Llull frente a la crítica actual al diálogo interreligioso: el arte luliano como propuesta para una “filosofía de las religiones”», *Revista Española de Filosofía Medieval* 10 (2003), pp. 227-243. Sin embargo, véanse las referencias bibliográficas apuntadas en la nota 3.

²⁴ Pedro Alfonso dedica un capítulo en sus *Dialogus Petri, cognomento Alphonsis ex iudaeo christiani, et Moysi iudaei* (cap. V «De sarracenorum lege destruenda et sententiarum suarum stultitia confutanda», en PL CLVII, col. 138-181; ahora en traducción castellana: Ballestín, A., «El Islam en los *Dialogi* de Pedro Alfonso», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 10 (2003), pp. 59-66) a los musulmanes; y Ramon Martí escribió el *De secta Mahometi* (Ramón Martí, *De secta Machometi, Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 4 [1983], pp. 9-63), obra conocida también con los nombres *Tractatus contra Mahometum, De origine et progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius y Quadruplex reprobatio*. R. Chazan («From Friar Paul to Friar Raymon: The Development of Innovative Missioning Argumentation», *Harvard Theological Review* 76 [1983], pp. 289-306, aquí p. 291) sugiere que Ramon Martí compuso, o participó en su composición, otra obra contra el Islam, la *Suma contra el Corán*, hoy perdida.

Así pues, Ramon Llull presentará a Mahoma mediante elementos verdaderos que corresponden a la tradición árabe y mediante fuentes latinas de confutación que incluye para hacer mayor hincapié en la visión del Profeta que quiere exponer. Un claro ejemplo de ello es el siguiente pasaje de la *Doctrina pueril* (1274-1276):

[2] Mafumet fo de una villa appellada Triple, qui és a X jornades de Meca, a la qual Meca fan los sarraïns enaxí reverència con los crestians fan al Sepulcre de Jherusalem.

[3] Tripla e Meca e tota aquella província era, fill, plena de gens qui creyen en ýdoles e qui adoraven lo sol e la luna e les bèsties e los auus, e no havían conexença de Déu, ne no havien rey, e eren gens de poca discreció e ab poch d'enteniment.

[4] En aquell temps se esdevench que Mafumet era mercader e anà en mercaderia a Jherusalem; e en la carrera après de Jherusalem estava un fals crestià qui havia nom Micolau, e era resclús e sabia molt de la Ley Vella e de la Nova, e aquell adoctrinà Maphumet com se levàs senyor e rey de la vila de Triple. [5] Sàpies, fill, que la doctrina que-l fals resclús mostrà a Maphumet féu moltes actoritatz de la Ley Vella e de la Nova, per loguer que n'hac.²⁵

En este fragmento, hay una utilización concreta de las fuentes árabes y latinas en cuanto a los hechos históricos de la biografía de Mahoma para presentar al Profeta dentro de los cánones que se han trazado más arriba. Con todo, Ramon Llull afirma que Micolau (en catalán moderno Nicolau) fue el maestro de Mahoma, mientras que las biografías árabes del Profeta, e incluso obras latinas que tratan sobre su persona, atestiguan que el maestro de Mahoma fue un monje que es conocido con dos nombres, Bahira o Sergius. Sin embargo, Ramon Llull se hace eco de aquellas obras que relacionan a Mahoma con un tal Nicolás.²⁶ Este 'error' voluntario en la obra luliana es muy fácil de explicar: Ramon Llull quiere que el lector relacione a Mahoma con los nicolaítas y con sus pervertidas prácticas sexuales. Del mismo modo, en la misma *Doctrina pueril* se nos brinda (¿casualmente?) una *descriptio* de la figura del Anticristo que recogemos a continuación:

[...] Antecrist naxerà de fembra e serà nudrit en babilònia, e con serà de la edat on fo Jhesuchrist, con comensà a preÿcar, preÿcarà aytant de temps com Jhesuchrist preÿcà, e farà falsament miracles, e prometrà grans dons, darà dels béns temporals, als hòmens, ço que li demanaran, per ço que l'adoren e que-ll creguen e que reneguen nostre senyor Jhesuchrist. Grans menases e grans morts farà a aquels qui no-l creuran ne l'obeyran, e forts rahons e semblances darà per ço que parega veer ço que dirà. [...] molts lo seguiran e-l creuran d'açò qu-él farà; cor com ara, en aquest temps en què som, són tants hòmens en error [...]. (pp. 230-231)

²⁵ Ramon Llull, *Doctrina Pueril*, Schib, G., (ed.), Barcelona, 1972, 162-163.

²⁶ Cfr. De La Cruz Palma, Ó., «La información sobre Mahoma en la *Doctrina pueril* de Ramon Llull», *Taula* 37 (2002), pp. 37-49.

Tomando además de la *Doctrina pueril* otros textos de Ramon Llull, podemos observar la similitud que se establece con el Anticristo al referirse a Mahoma, otorgando al Profeta los rasgos que han descrito al Anticristo en el texto anterior, a saber, intento de asimilación con Jesucristo, falsos milagros, además de presentarse como falso profeta, promesas de bienes temporales, y belicosa crueldad excesiva:

E Mafumet anà-sse'n en un pug prop Triple e estech-hi quaranta jorns, a significança de la quarentena que Jhesuchrist féu al desert e que Moysès féu en lo munt de Sinaí. [6] Com Mafument devalà del munt, adonchs se n'anà a la vila de Triple e fajà's propheta, e dix que Déus lo trametia al poble d'aquella ciutat, e promès-los que en paradís haurían paria de fembres, e que menjarien mantega e mel, e beurién vi e ayga e let, e que haurien bels palaus d'aur e d'argent e de péres precioses, e que haurien aytals vestidures com se volrrien. Moltres d'altres benanances los promès, per ço que-l creguessen; e gitava's en la terra, e turcia les mans e los uyls quax endemoniat, e depuys dehia que sanct Gabriel li venia, e que li aportava paraules de Déu, les quals són en lo libre qui és appellat *Alcorà* [...] [7] Les gents, qui eren pegues e qui no havien creensa que après la mort no fossen res, que oÿen ço que Mafumet los prometia de paradís e que resucitarién, havien plaer de ço que Mafumet lus deya; e convertiren-se a él totes les gents d'aquella vila. E les gents de Meca no-s volgueren convertir a la secta de Mafumet tro que Mafumet hi anà ab grans gents e pres la Meca per força; e tot home qui no-s faés sarrahí havia a morir, e enaxí Mafumet fo senyor de tota aquella terra.

[8] Mafumet fo home molt luxuriós e hac IX mullers, e ac paria ab moltes d'altres fembres, e donà la secta molt ampla; e per la amplea que donà, les gents hagueren creensa en ses paraules, e après sa mort seguiren la secta. (163-164)

Mahometus inuidiosus fuit. Nam ipse erat mercator pauper. Et fingendo se prophetam fecit se dominum illius ciuitatis [...].²⁷

Quando Mahometus fuit factus rex, praecepit, quod omnes homines, qui nolent esse Saraceni, decapitarentur [...]. (*ibid.*, 244)

Mahometus inuidit uxorem cuiusdam famuli sui, qui postquam ipse sciuit ipsum Mahometum uidisse eam pulchram, dixit Mahometo: Domine, ego habeo pulchram uxorem, habeatis eam ad uoluntatem uestram [...] et habuit illam mulierem ad suum placitum; et sic fuit mendax et inuidiosus [...].(*ibid.*, 245)

Las similitudes entre los elementos que delimitan la descripción del Anticristo con Mahoma son obvias tanto en el texto catalán de la *Doctrina pueril* como en el texto latino del *Liber disputationis Raimundi christiani et Homerici Saraceni* (1307).

²⁷ Raimundus Lullus, *Liber disputationis Raimundi christiani et Homerici saraceni*(= *Raimundi Lulli Opera latina. Tomus XXII. Op. lat. 130-133*), Madre, A. (ed.), (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis CXIV), Turnhout, 1998, 245.

Se impone en estos momentos enumerar cuáles son los atributos que Ramon Llull declara específicamente en Mahoma. Se aduce que Mahoma es un falso Profeta que realiza falsos milagros y que se agita en el suelo afirmando que sufre apariciones del arcángel Gabriel. Promete bienes materiales para convencer a sus oyentes, además de potenciar con su actitud la lujuria entre sus gentes. Se muestra a Mahoma como violento y cruel, como belicoso, asesinando a todos aquellos que no abrazaran sus enseñanzas. Los fragmentos citados son claros ejemplos de los puntos que hemos presentado anteriormente y que provienen de la tradición cristiana –1) Mahoma es un falso profeta y el Islam una religión herética; 2) Mahoma tergiversa las enseñanzas de los Evangelios proponiendo una nueva exégesis; y 3) Mahoma y el Islam niegan el carácter divino de Jesucristo–, añadiéndose un nuevo punto que también proviene de la tradición 4) Mahoma consigue la fidelidad de sus prosélitos gracias a su crueldad y al belicismo.²⁸ Este último punto está relacionado, también, con la visión del Anticristo que se propone en la misma *Doctrina pueril*, permitiéndonos esto ampliar un cuarto punto en la visión de Anticristo-Mahoma en la obra de Ramon Llull. Finalizada la reunión de las propuestas lulianas con relación a su visión de Mahoma es el momento de observar las analogías que se producen con un texto más específico en el trato de la figura del Anticristo como el *Llibre contra Anticrist* (1274-1283).

Vamos a dividir la obra luliana que ahora centra nuestro interés en tres partes que se vehiculan por su tema. Esta división temática se realizará teniendo en cuenta los puntos de la tradición que ya hemos presentado y la relación existente entre ellos, a saber, 1) el Anticristo se hará pasar por Cristo, luchando contra Él o, lo que es lo mismo, contra su doctrina, de lo que deducimos que el Anticristo será un falso profeta – Mahoma es un falso profeta y el Islam una religión herética; 2) el Anticristo tergiversará las enseñanzas de los Evangelios, dando a conocer una

²⁸ Para poner tan sólo un ejemplo, podemos citar un fragmento de una de las primeras obras de confutación al Islam que surgen en el contexto hispánico y que, como hemos apuntado más arriba (nota 11) posee influencia de los textos orientales cristianos y en concreto de Juan Damasceno: «En efecto, nació el heresiarca Mahoma en tiempos del emperador Heraclio [...], comenzó a estar presente asiduamente en las pequeñas asambleas de los cristianos y, puesto que era más sagaz el hijo de las tinieblas, comenzó a confiar a su memoria algunas de las conversaciones de los cristianos, y a ser el más sabio entre todos los estúpidos árabes. Y, es más, encendido por el pábulo de su sensualidad, comenzó a tener tratos con su señora, según la costumbre de los bárbaros. Y después se le apareció el espíritu de su error bajo el aspecto de un buitre y, mostrándole éste su boca áurea, le dijo que era el ángel Gabriel, y le ordenó que apareciera entre su pueblo como profeta. Y como estaba repleto del engreimiento de su soberbia, empezó a predicar inauditas doctrinas a unos animales irracionales y, casi con cierto orden lógico, les recomendó que se alejaran del culto a los ídolos y que adoraran a un Dios corpóreo en los cielos. Ordenó a los que creyeran en él empuñar las armas y, como con un nuevo celo de fe, mandó pasar a cuchillo a sus enemigos [...]» (Eulogio de Córdoba, «Apologético de los mártires», en *Obras completas de San Eulogio, introducción, traducción y notas* de M^a. J. Aldana García, Córdoba, 1998, pp. 191-219, aquí pp. 199-200). En este texto observamos *sine dubio* los puntos que hemos trazado más arriba respecto a los textos de Ramon Llull con relación a Mahoma.

nueva doctrina – Mahoma tergiversa las enseñanzas de los Evangelios proponiendo una nueva exégesis; y 3) el Anticristo será aquel que negará la divinidad de Cristo, es decir, rechazará que Jesús fue el hijo de Dios – Mahoma y el Islam niegan el carácter divino de Jesucristo. Observamos que la relación que establecemos es en todo momento tipológica (tal y como entendemos aparece en la obra luliana) y en ningún momento escatológica o apocalíptica como se muestra en otros textos que hemos presentado. En cuanto al primer punto, podemos indicar los siguientes fragmentos:

E per falçes miracles Antichrist volrà destruyr fe en actu de enteniment fals e fantastich per falça ymaginació e illusió, enclinant Antichrist ab falces miracles l'enteniment dels homens a actu sensual contra actu intellectual.²⁹

Segons que son les tres especies de miracles porá hom rependre Antichrist en los falçes miracles que farà segons la falça entenció que haurá en fer miracles contra los començaments e contra los .vii. sacraments; e cor no porá fer d'aquells miracles qui son pus luny a ordre de natura, per lo qual no poder significará si matex esser no-Déu, la llueya del[s] qual[s] miracles a obre natural es per ço cor son invisibles e insensibles en les coses sensuales segons que-ls uns miracles son en pus alt grau virtut que-ls altres, cor aquells miracles son en major virtut hon pus son prop a les coses intellectuals e pus luny a les coses sse[n]suals. (147)

De estos dos fragmentos entresacamos la idea siguiente: el Anticristo, mediante falsos milagros, intentará alejar a los hombres del correcto entendimiento, mostrándoles un camino en el cual predomina el acto sensual frente al acto intelectual. En este sentido, podemos establecer el paralelismo con Mahoma, pues la tradición de confutación a la figura del Profeta le atribuye falsos milagros presentándolo como falso profeta, y Ramon Llull conoce esta tradición como hemos comprobado con la siguiente cita ya aludida «Et fingendo se prophetam fecit se dominum illius ciuitatis [...]»,³⁰ además de recoger en numerosos pasajes de sus obras que los sabios musulmanes reconocen que Mahoma no fue un verdadero profeta.³¹ Con la

²⁹ Ramon Llull, *Llibre contra Anticrist*, Schib, G. (ed.), Palma de Mallorca, Nova Edició de les Obres de Ramon Llull, vol. III, 1996, 115-160, aquí 140.

³⁰ Uno de los primeros textos cristianos orientales que presentan a Mahoma como falso profeta es el de un escrito anónimo, supuestamente redactado por un judío converso, de comienzos de la conquista árabe. El autor conjetura que Mahoma es un falso profeta, pues los profetas no vienen armados. Cfr. *Doctrina Iacobi nuper baptizati*, ed. y trad. V. Déroche, intr. y com. G. Gragon, *Travaux et Memóries*, 11 (1991), pp. 17-273. Del mismo modo, Juan Damasceno presenta, también, esta idea. Cfr. Juan Damasceno, *Écrits sur l'islam*, ed. y trad. R. Le Coz, París, 1992. 211-213. Véase también Eulogio de Córdoba en nota 28.

³¹ «Sarraceni bene litterati non credunt uere quod Machometus sit propheta; nam in Alcorano, in quo est lex eorum, inueniunt multa inconuenientia contra sanctitatem et ueram prophetiam [...]»

misma intención, Ramon Llull apunta, como hemos visto, en la *Doctrina pueril* que Mahoma, a imitación de Moisés y Jesucristo, se retiró cuarenta días en el desierto; y que el Anticristo predicará tanto tiempo como Jesucristo predicó.

Con relación al segundo punto, observamos cómo el Anticristo difunde errores sobre la Encarnación e intenta negar la unidad de las dignidades divinas:

[C]or Antichrist s'esforçará a destruyr la sancta fe catholica dient arrós de la incarnació del Fill de Déu, per açó cové provar encarnació per rahons necessaries, per les quals hom puxa destruyr a Antichrist les falçes rahons que dirá de la incarnació de nostre senyor Jesuchrist.(130)

[...] Antichrist ab arguments | falços e rahons volrá destroyr la demunt dita demostració [demostración de la Trinidad de Personas], ab la qual hom poria destenguir la falsa objecció que Antichrist posará contra la demunt dita demostració. (122)

La misma opinión que acaba de presentar del Anticristo alberga Ramon Llull de Mahoma y del Islam. Frente al tercer punto, el Anticristo intentará negar la Trinidad de Personas:

E cor Antichrist será contrari a les obres de Deu, serán ses paraules contraries a la divina trinitat, per la qual contrarietat los homens catholics, devots, qui auran conexença de la Santa Trinitat, poran destruyr a Antichrist les errós que prehicará contra la divina trinitat. (125)

Los fragmentos aquí presentados del *Llibre contra Anticrist* se insertan, perfectamente, en el discurso tradicional que hasta ahora hemos estado defendiendo de refutación del Islam. Hay ciertas características que el Anticristo posee y que pueden ser atribuibles, por tradición, a Mahoma, a saber, falso profeta, reputar errores a las Sagradas Escrituras, y negar la Trinidad de Personas. Sin embargo, donde el paralelismo se hace más evidente en la obra luliana y sirve para mejor apuntalar lo hasta aquí expresado es cuando Ramon Llull establece una analogía más directa, tomando los tópicos que siempre se imputan a Mahoma para describir al Anticristo. Así pues, si en la *Doctrina pueril* y en el *Liber disputationis Raimundi christiani et Homerici Saraceni* informaba siguiendo la tradición que Mahoma era un hombre lujurioso y lleno de vicios, no considera al Anticristo de forma muy diferente en el *Llibre contra Anticrist* al afirmar que la obra del Anticristo representa los vicios contra las virtudes de Jesucristo:

[Raimundus Lullus, *De acquisitione Terrae sanctae*, Longpré, E. (ed.), *Criterion* 3 (1927), II, 2]; «Tants són vils fets e sutzes, cels que féu Mafumet, e tant se desconvenen ses paraules e sos fets a sentedat de vida e de propheta, que majorment aquels sarraÿns qui saben molt e han sotill engín, e que han elevat enteniment, no crehen que Mafumet sia propheta; e per açò han fet establiment los sarraÿns que nul home no gos mostrar lògica de natures enfre ells, per ço que agen rudi enteniment, per lo qual sien en opinió que Mafumet sia propheta» (Ramon Llull, *Doctrina pueril*, ed. cit., p. 164).

Per cadascuna d'estes .vii. virtuts porá hom confondre e destruyr a Antichrist ses falçes rahons e opinions que dirá contra nostre senyor Jesuchrist, concordant-se la obra de Antichrist ab vicis contra les virtuts, e concordant-se la obra de Jesuchrist ab virtuts contra vicis. (140)

Del mismo modo, si Mahoma fue rey de la Meca, el Anticristo será también un rey poderoso:

[A]ntechrist será rey molt poderós en lo món e donará dons als homens en diverses maneres per tal que-ls puxa metre en error [...]. (147)

Más paralelismos se ofrecen entre Mahoma y el Anticristo. Si el primero se definía como cruel en la batalla —«Quando Mahometus fuit factus rex, praecepit, quod omnes homines, qui nolent esse Saraceni, decapitentur [...]»—, el Anticristo es un asesino:

[T]urme[n]tará e alciurá Antichrist los homens qui li contrastaran e qui no-l creuran [...] Dirá Antichrist que ell es Deu e significará en ses obres que ell no es Deu, cor en ço que ell oucirá | los homens qui no-l creuran significará que ell no volrrá morir per amor d'ome [...]. (149)

Es muy similar la descripción que de Mahoma presenta la *Doctrina pueril* donde se afirma que Mahoma asesinó a todos aquellos hombres que no abrazaron sus enseñanzas y se convirtieron a su secta.³²

En conjunto el *Llibre contra Anticrist* propone una doble dualidad entre Anticristo-Mahoma y entre errores del Anticristo-religión musulmana.³³ Ya en el

³² El endurecimiento entre el imperio bizantino y sus enemigos los musulmanes, provoca que un autor como Juan Kameniatés relate los acontecimientos grabando en el ideario apologético contra el Islam la imagen de una religión destructora y guerrera. Cfr. Juan Kameniatés, *Sobre la toma de Tesalónica*, PG, 109, col. 557-589. Por otro lado, en el siglo IX Radaberto de Corbie recoge en su comentario sobre Mateo que los sarracenos sometieron por las armas a todos los reinos de la tierra, transmitiendo la Ley del falso profeta Mahoma, discípulo de un hereje nicolaíta. Cfr. Pascacio Radaberto, *Expositio in Mathaeum*, PL, 120, col. 804 (texto que corrige Kedar, *Crusade and Mision*, op. cit., p. 205).

³³ En este sentido, se presenta al Anticristo y a los musulmanes de igual forma, pues ambos no conocen, en conjunto, el proceso demostrativo, puesto que ellos juzgan *per sensum et imaginationem*: «Alguna congruytat donará Antichrist a [s]es paraules per algun actu de .i^a. dignitat divina o de virtud creada, o per alguna obra natural, e aquella congruytat será representada a l'umá enteniment per falça ymaginació, per la qual [f]erá l'enteniment fantastich aver son actu desviat de veritat, per ço com ten solament pren objectu l'actu de .i^a. dignitat o virtud o obra natural tan solament. Així com los sarrayns, qui han enteniment fals e fantastich, en quan dien que per rahó de perfecció de poder divinal homo no pot peccar sens volentat de Deu. E així com aquells qui dien [averroístas] que demostració se fa que-l mon sia eternal, dients que no es eternal en quan crehen que ha haut començament, et per açó impliquen llurs paraules contradicció» (145).

prólogo, Ramon Llull anuncia que el Anticristo sembrará su mala simiente entre los hombres, induciéndolos al error (como ya hizo Mahoma sometiéndolos al Islam). Ante este factor, la reacción luliana es la de formar especialistas en la lucha contra las enseñanzas del Anticristo, paralelamente a los misioneros que se preparan en la lucha intelectual contra los musulmanes. La presente obra se erige como herramienta de trabajo para los misioneros que tratan contra el Islam, pues se debe predicar a los musulmanes con las mismas ‘armas’ que contra el Anticristo, ya que éste los puede convertir en sus seguidores:

[...] per açó cové fer [la predicación] en llochs seperats, agrests, delitables estudis de diverses lenguatges e que en aquells studis sien homens savis en diverses lenguatges e que en aquells studis sien homens savis en ciencias de filosofia e de theologia studians, per tal que vagen prehicar los infaels, los quals deu hom preycar per rahons necessaries, per tal que anans los puxa hom convertir que vingua Antichrist; cor si Antichrist los atroba en error e contra la sancta Sgleya romana, será molt gran perill de la fe catholica, la qual será fortificada en lo convertiment dels arrats a via salutable. (157)

Por otro lado, la primera distinción del *Llibre contra Anticrist* se ocupa de demostrar la unidad divina, no en términos heraclitanos, es decir, bajo la perspectiva de la unidad indisoluble –tal y como entienden los musulmanes la divinidad–, sino que Ramon Llull habla de la unidad de Dios en un sentido totalmente nuevo: ‘unidad’ como ‘unificar’, afirmando que la unidad de Dios es activa, expresando, así, su dinamismo. Un dinamismo que nos conduce a la Trinidad, pues Dios no puede ser adinámico, ni ‘ocioso’, ya que si lo fuera sería una divinidad inferior. De este dinamismo nace la pluralidad de personas. En esta misma distinción se trata de la Encarnación como la unión de la creación divina (mundo) con sus criaturas (hombres). Para Ramon Llull un Dios que no hubiese unido lo infinito con lo finito, resultaría, de nuevo, una divinidad inferior. El último apartado de esta distinción trata de las tácticas del Anticristo para debilitar las dignidades divinas, intentando (al igual que los musulmanes, según se deduce de los textos de Ramon Llull) romper la unidad que entre ellas se establecen, ya que si el Anticristo es capaz de romper dicha unidad y desvincularla de todas las otras, se desbarataría la demostración de la Trinidad. Es ésta una manera de relacionar la doctrina del Anticristo con la religión musulmana y su convicción de que no hay más dios que Alá, y Mahoma es su Profeta (*Corán*, sura VII, 157), visión que niega la Trinidad de Personas.

Si en la primera distinción del *Llibre contra Anticrist* se presentan los elementos discordantes entre la doctrina del Anticristo-religión musulmana con la postura cristiana, la segunda distinción trata de las obras del Anticristo-Mahoma. Éstas no serán otras que falsos milagros para su propia gloria, falsas promesas y la aplicación de tormentos a los hombres (a diferencia de Jesucristo que padeció tormentos

en la cruz para salvar a todos los hombres). Toda la obra del Anticristo puede ser fácilmente desenmascarada siguiendo los procedimientos que en la primera distinción se exponen detalladamente.

La tercera distinción trata de la prevención contra Anticristo, estableciéndose un proyecto misionero similar al que Ramon Llull ha planteado en numerosas de sus obras para combatir a los ‘infiel’es’. Así pues, se propone escoger hombres santos dispuestos al martirio en pro del conocimiento de Dios; disponerlos en ermitas con los utensilios necesarios para la contemplación y la predicación; normas de oración; intercambio de estudiantes de países ‘infiel’es’ con estudiantes de países católicos; y, sobre todo, predicar a los ‘infiel’es’ con razones necesarias.³⁴

Con todo, el significado del *Llibre contra Anticrist* es suficientemente controvertido, pues como afirma Perarnau, Ramon Llull no sigue los ejemplos de su época –tales como tratados del tipo *De ortu et tempore Antichristi* de Adso Dervensis o las obras de Joaquín de Fiore–, ni el tema del Anticristo es un tema central de su pensamiento, como lo podría ser en otro autor catalán y contemporáneo como Arnau de Vilanova.³⁵ Para Perarnau el *Llibre contra Anticrist* muestra, más bien, una crítica al organigrama de la Iglesia Católica y a la política de guerra, ejemplificada en las Cruzadas, que está proponiendo el papado. No es desechable esta idea, pues es más que conocida la opinión que Ramon Llull albergaba sobre la iglesia que el papado representaba. Aún así, gracias a los ejemplos propuestos de la *Doctrina pueril* (que Perarnau también expone, aunque deja de lado lo expuesto sobre Mahoma), se nos presenta el *Llibre contra Anticrist* más como una obra que sigue la línea de refutación al Islam y confutación de la figura de su Profeta que como una obra que trate, únicamente, en contra de la cristiandad desvirtuada. Los paralelismos entre el Anticristo y el Profeta son obvios, además de verse complementados con la relación existente entre la doctrina del Anticristo y la religión musulmana. No hay unicidad, pues en Ramon Llull la unicidad, como hemos visto, se entiende como ‘unificar’ conceptos.

No es aquí el lugar para refutar la opinión de un maestro e ilustre lulista como Perarnau, pues su razonamiento es correcto, aunque en mi modesta opinión incompleto, pues en líneas generales para la época en que nos centramos, aquellos cristianos que no siguen a Jesucristo están tomando el camino del Anticristo y, en contraposición, el camino de Mahoma.³⁶ Si el tema del Anticristo no es un *topoi* de la obra de Ramon Llull, entonces este tema debe inscribirse en el ideario luliano y, en

³⁴ Véase Pardo Pastor, J., «En torno a las *rationes necessariae* del Conocimiento de Dios: de Santo Tomás de Aquino a Ramon Llull», *Estudios Eclesiásticos* 77 (2002), pp. 461-475.

³⁵ Perarnau, J. (ed.), «Prólogo», en Ramon Llull, *Llibre contra Anticrist*, *Arxiu de Textos Catalans Antics* 9 (1990), pp. 7-182, aquí pp. 29 y ss.

³⁶ Como apuntaba Arnau de Vilanova ‘mahometizan’. Véase Pardo Pastor, J., «Anticristo y teología en Arnau de Vilanova: una interpretación a raíz de la *Lliçó de Narbona*», *La Corónica*, 32.2 (2004), pp. 85-99.

consecuencia, la perspectiva de Anticristo-Mahoma se encuadra mucho mejor en el sistema apologético luliano y, a su vez, en la tradición cristiana que a grandes rasgos hemos esbozado. A nuestro favor tenemos citas como las que hemos presentado y la idea que Ramon Llull posee para combatir la doctrina del Anticristo, que no es otra que la de formar «unos hombres nuevos, provistos de las armas de la persuasión, [que] tratan de organizar una cruzada espiritual [...]».³⁷ Una postura que resulta idéntica a la que Ramon Llull mantiene frente a un tema como el de la conversión de los ‘infielos’ y, sobre todo, frente a la conversión del Islam. Del mismo modo, los tres puntos expuestos al comienzo de este trabajo y la relación que establecen entre ellos y Mahoma los primeros apologistas medievales (tanto latinos como orientales) se hallan, también, en la obra luliana. Por si fuera poco, términos como la crueldad y el belicismo coinciden en las descripciones de ambos personajes, Anticristo y Mahoma. Este es el punto que más fuerza puede dar a nuestra propuesta, ya que como afirma Ramon Llull el Anticristo sólo pretende traer tormentos y males a los hombres (en contraposición a Jesucristo), y en la memoria histórica de los cristianos contemporáneos a Llull se hallan más que presentes las *razzias* de los musulmanes. Así pues, la tradición de refutación a Mahoma y el Islam se funde en esta concepción del Anticristo en Ramon Llull.

III. Conclusión

No cabe la menor duda de que los paralelismos existentes entre la figura de Mahoma y la del Anticristo son claros en los textos de Ramon Llull. No tan sólo en una obra como la *Doctrina pueril*, donde se presenta al Profeta y, sucesivamente, al Anticristo con los mismos rasgos definitorios, sino, también, en el *Llibre contra Anticrist*, donde los elementos que caracterizan al Anticristo son los mismos que los que en la tradición y en otras obras lulianas sirven para definir a Mahoma y su secta. Hay cierta originalidad en la obra luliana al tratar un tema como el del Anticristo, aunque, obviamente, Ramon Llull se insiere en la tradición cristiana latina que relaciona al Anticristo con los ‘infielos’. Pese a la originalidad que siempre se le profesa, en ocasiones las fuentes nos ayudan a entender, o a duras penas a ampliar el campo de visión, la obra luliana. En Ramon Llull conviven los elementos de la tradición cristiana, además de las fuentes musulmanas y hebraicas, hecho que no sólo se observa en la peculiaridad de su sistema artístico, sino, también, en el tratamiento de figuras como la de Mahoma y el Anticristo.

Es bien sabido que Ramon Llull compone sus obras pensando siempre en su interlocutor y el *Llibre contra Anticrist* no es un caso a parte. Si somos conscientes

³⁷ Carreras y Artau, T. y J., *Història de la filosofia espanyola*, 2 vols., Institut d'Estudis Catalans-Diputació de Girona, Barcelona-Girona, 2001, vol. I, p. 336.

de la tradición textual que sobre la figura del Anticristo se ha escrito en las épocas anteriores a Ramon Llull y, en cierta medida, de la conciencia histórica de los hombres contemporáneos a Ramon Llull acertaremos en pensar que quiere presentar una perspectiva muy concreta del Anticristo. Dicha perspectiva se inscribe en su ideario de predicación al 'infiel' y, también, en su disposición a otorgar herramientas a los misioneros y en descubrir los males de la iglesia católica. Así pues, con el *Llibre contra Anticrist* Ramon Llull quiere relacionar subliminalmente el Islam y la figura de Mahoma con los males que provocará el Anticristo. Si, por ejemplo, Arnau de Vilanova pronosticaba de forma escatológica la llegada del Anticristo y, consecuentemente, el fin de los días, Ramon Llull, muy sutilmente, expone tipológicamente que el Anticristo puede que se halle *mutatis mutandis* entre nosotros, ya que en la memoria de sus contemporáneos aún están presentes las matanzas de cristianos por parte de musulmanes y el sometimiento de unos por parte de otros.

Esta visión, a mi parecer, 'populista' del Anticristo también sirve para ofrecer una baza al cristianismo en pro de la verdadera conversión del 'infiel': la que se realiza mediante la razón. Hay, ciertamente, una crítica a la política de cruzada, pues la postura que están tomando los cristianos y sus representantes seculares y eclesiásticos no es otra que la misma que llevaron a cabo los musulmanes en su expansión de conquista de territorios, la misma que propugna la doctrina del Anticristo. Así pues, el *Llibre contra Anticrist* es la unión de ambos factores: una crítica a una iglesia que promueve cruzadas y matanzas sin sentido, y una visión del Anticristo y su doctrina que se acerca al Mahoma y el Islam que propone la tradición cristiana latina y oriental.